
	Registro de calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de certificación	1 de 7

Auditor interno de cumplimiento social para vestuarios y textiles

Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.3.11.3-D01/25	01	Septiembre 2025	1 año

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	2 de 7

1. Datos generales

Nombre del esquema	Auditor interno de cumplimiento social para vestuarios y textiles		
Alcance de la certificación	Dirigida a las personas que se encargan de desarrollar auditorías de cumplimiento social en fábricas del sector de vestuarios y textiles, de acuerdo con información de la fábrica, protocolos establecidos, buenas prácticas, leyes y reglamentos resultados de auditorías anteriores y estándares establecidos por el cliente.		
Vigencia de la certificación	5 años calendario a partir de la fecha de emisión indicada en el certificado		
Código	Versión	Fecha de oficialización	Periodo para revisión
EC.3.11.3-D01/25	01	Septiembre 2025	1 año

2. Contenido del esquema

2.1. Aptitud requerida

No aplica

2.2. Prerrequisitos:

Los documentos que evidencian el cumplimiento de los prerrequisitos deben entregarse al solicitar la evaluación

Para la certificación inicial

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Ser mayor de edad	Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Saber leer y escribir	No se requiere evidencia
3. 1 años (o más) de experiencia laboral como Auditor interno de cumplimiento social para vestuarios y textiles	Copia de constancia(s) laboral(es) que avalen la experiencia. En caso de no contar con constancia de experiencia laboral, el INTECAP realiza una entrevista diagnóstica, la cual sustituye a la constancia
4. Realizar pago del proceso de certificación Q.550.00	Constancia/compromiso de pago


Para la renovación de la certificación:

Prerrequisito	Evidencia de cumplimiento
1. Verificación de identidad	Copia de documento de identificación personal (vigente)
2. Realizar pago del proceso de renovación de la certificación Q.550.00	Constancia/compromiso de pago

2.3. Competencia requerida/el trabajo y las tareas

Competencias (Actividades Clave)	Criterios de desempeño/tareas	Métodos para la evaluación	
		Examen teórico	Observación del desempeño / producto
C1. Planificar la auditoría, de acuerdo con la información enviada por la fábrica, protocolos establecidos, procedimientos de la fábrica, buenas prácticas, leyes y reglamentos y resultados de auditorías anteriores.	C1.1 Elabora el plan de auditoría, de acuerdo con la información enviada por la fábrica, protocolos establecidos, leyes y reglamentos y resultados de auditorías anteriores.	X	X
	C1.2 Elabora el cronograma de la auditoría, de acuerdo con el plan de auditoría, procedimientos de la fábrica, buenas prácticas, leyes y reglamentos.	X	X
	C1.3 Envía el plan y cronograma de auditoría, de acuerdo con protocolo establecido.	X	X
C2. Realizar la auditoría in situ, de acuerdo con el plan y cronograma de auditoría, protocolos establecidos, leyes, reglamentos, buenas prácticas y estándares establecidos por el cliente.	C2.1 Realiza la reunión de apertura de la auditoría, de acuerdo con el protocolo establecido, plan y cronograma de auditoría.	X	X
	C2.2 Evalúa los hallazgos de la última auditoría de seguimiento realizada (no aplica si es auditoría inicial) de acuerdo con estándares y criterios establecidos en la fase de planificación.	X	X
	C2.3 Evalúa el cumplimiento de los estándares sociales, laborales, ambientales y de seguridad, de acuerdo con leyes vigentes, reglamentos, buenas prácticas y estándares establecidos por el cliente.	X	X
	C2.4 Redacta el informe preliminar de hallazgos y recomendaciones, de acuerdo con los resultados de la evaluación de cumplimiento y protocolos establecidos.	n/a	X
C3. Realizar el cierre de la auditoría, de acuerdo con evidencias recopiladas, protocolos establecidos y clasificación de hallazgos.	C3.1 Realiza la reunión de cierre y revisa los hallazgos encontrados, de acuerdo con evidencias recopiladas, protocolos establecidos y clasificación de hallazgos.	n/a	X
	C3.2 Elabora el informe final de la auditoría, de acuerdo con los resultados de la reunión de cierre y hallazgos confirmados según los estándares establecidos.	n/a	X

Competencias (Actividades Clave)	Criterios de desempeño/tareas	Métodos para la evaluación	
		Examen teórico	Observación del desempeño / producto
C4. Realizar el seguimiento a los resultados de auditoría, de acuerdo con el informe final y el plan de acción correctivo y remediación	C4.1 Elabora el plan de acción correctiva CAP de acuerdo con los hallazgos marcados en el informe final de auditoría y estándares establecidos.	n/a	X
	C4.2 Verifica el grado de cumplimiento en la implementación de las acciones para el cierre de los hallazgos documentados, de acuerdo con el plan de acción correctivo y remediación CAP aprobado.	n/a	X

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	5 de 7

2.4. Métodos y criterios para la evaluación y certificación inicial y la renovación

2.4.1. Métodos de la evaluación inicial

La evaluación se realiza de la siguiente manera:

- a. **Evaluación teórica:** consiste en un examen escrito de selección simple que consiste en el planteamiento de preguntas con una respuesta correcta entre varias opciones de respuesta, sobre temas relacionados con la profesión u oficio, con el fin de comprobar si la persona cuenta con los conocimientos básicos necesarios sobre la competencia que se está evaluando.

Tiempo de evaluación: Máximo 30 minutos

- b. **Resolución de caso:** consiste en el planteamiento de casos. En este tipo de evaluación, a la persona evaluada se le presentan uno o varios casos que representan situaciones reales de la profesión u oficio. A partir de ellos, debe analizar la situación, tomar decisiones y proponer soluciones. El propósito es comprobar si la persona puede aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos relacionados con su trabajo.

Tiempo de evaluación: Máximo 3 horas con 45 minutos

Mínimo requerido para aprobar: 80% de respuestas satisfactorias en la evaluación teórica y 100% del(los) caso(s) resuelto(s) satisfactoriamente.

El proceso de evaluación se realiza considerando lo siguiente:


- Candidatos que pueden evaluarse en forma simultánea: la evaluación teórica puede realizarse de manera grupal, considerando las condiciones del lugar de realización (puestos y distanciamiento entre candidatos) garantizando que los candidatos no tengan acceso a ayudas no autorizadas; la evaluación (prueba) práctica debe completarse en forma individual.
- El evaluador coordinará la evaluación, de manera que se pueda verificar y evidenciar individualmente el cumplimiento de todas las actividades descritas en este documento.
- El candidato debe proporcionar los recursos/insumos necesarios para el proceso de evaluación, en las cantidades y calidades solicitadas, y debe garantizar que se encuentran disponibles al momento de la evaluación.
- El candidato debe presentarse al lugar de evaluación, el día y hora acordados, con la anticipación suficiente (15 minutos antes). Asimismo, debe presentar su documento de identificación, pasaporte u otro documento de identificación que incluya fotografía, para confirmar su identidad.

2.4.2. Métodos de la evaluación para la renovación

Para la renovación de la certificación, la persona certificada debe realizar las siguientes actividades:

- Cumplir con lo establecido en el numeral 2.2 del presente documento, en lo correspondiente a "Renovación de la certificación"
- Someterse a las evaluaciones establecidas en el Esquema de certificación vigente al momento de solicitar la renovación

EC.3.11.3-D01/25	Auditor interno de cumplimiento social para vestuarios y textiles	Versión 1
------------------	---	-----------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	6 de 7

2.4.3 Criterios para la certificación inicial y la renovación

La **certificación inicial** se otorga a los candidatos que:

- a. Completen los prerequisites para la evaluación inicial establecidos en el numeral 2.2.
- b. Aprueban la evaluación vigente conforme lo establecido en el numeral 2.4.1 de este documento.

La **renovación** de la certificación se otorga a las personas que:

- a. Completen los prerequisites para la renovación, establecidos en el numeral 2.2.
- b. Aprueben la evaluación vigente al momento de la renovación.
- c. Cumplen lo establecido en el numeral 3.3 y 3.4 de este documento.

3. Aspectos que debe considerar la persona certificada:

3.1. Código de conducta

Los comportamientos éticos o personales requeridos en este esquema se establecen en el **Normativo para la certificación de personas**.

3.2. Criterios para la suspensión o el retiro de la certificación

Los causales de suspensión o retiro de la certificación se encuentran descritos en el documento Suspensión, retiro o reducción del alcance de la certificación, disponible en la página web. Adicionalmente, es motivo de suspensión de la certificación no completar la vigilancia de forma satisfactoria.

3.3. Renovación de la certificación

Presentar su solicitud para la renovación de la certificación dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del certificado.

3.4. Vigilancia

La persona certificada debe enviar al Intecap, al menos una vez durante el tiempo de vigencia del certificado, la opinión emitida por la fábrica, vendedor o marca para quien trabaja, relativa al grado de satisfacción con su desempeño laboral.


3.5. Ampliación del alcance de la certificación

No aplica

3.6. Reducción del alcance de la certificación

No aplica

EC.3.11.3-D01/25	Auditor interno de cumplimiento social para vestuarios y textiles	Versión 1
------------------	---	-----------

	Registro de Calidad	R.O.CL-02 Edición 03
	Esquema de Certificación	7 de 7

4. Documentación de referencia para la definición del contenido del esquema de certificación

El presente esquema tiene como referencia los documentos:

- Norma de competencia laboral de “Auditor interno de cumplimiento social para vestuarios y textiles”, Versión 01, Guatemala, INTECAP; septiembre 2024.
- Estándar de competencia “Auditoría de los sistemas de gestión del riesgo” CONOCER, México, abril 2015.
- Estándar de competencia “Auditoría de la seguridad en la cadena de suministros de comercio exterior” CONOCER, México, diciembre 2015.
- Estándar de competencia “Auditoría Externa a la operación y desempeño del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos” CONOCER, México, junio 2018.

5. Glosario

No aplica